

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13090 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 00000132/2012 referente al concursado Construcciones Hernández Sastre, S.A., CIF A-06387971 por auto de fecha 14 de marzo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación aportado por la administración con las observaciones que en el mismo se han introducido.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

3.- Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 14 de marzo de 2013.- La Secretaria.

ID: A130015750-1